UNAM

Gaceta de la Facultad

MEDICINA

Agosto 25 de 1992

AGENDA DE TRABAJO 1992-93

Durante la reunión foránea de trabajo que celebraron en Taxco, Gro., los miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y el cuerpo directivo de la misma, el director, Dr. Juan Ramón de la Fuente, sometió a la consideración de los asistentes la agenda de trabajo para los próximos meses. Esta se basa en el plan de trabajo propuesto desde el inicio de su gestión y recoge los planteamientos que le han hecho diversos sectores de nuestra comunidad.

Las dos grandes líneas de trabajo se refieren al fortalecimiento de la vida académica y a la simplificación administrativa. Dentro de la primera destacan el establecimiento de mecanismos de evaluación a todos los niveles, fundamentalmente del proceso enseñanza-aprendizaje, así como la elaboración de criterios de evaluación operativos para el personal académico de la Facultad. La reestructuración de la planta docente seguirá en marcha, con el objeto de incorporar más profesores de carrera y, sobre todo, más investigadores, y seguir el proceso de depuración en lo referente a profesores de asignatura, sobre todo en sedes clínicas que han sido desprogramadas. Para impulsar el desarrollo de la investigación, se continuará con el acondicionamiento de la planta física y de la infraestructura necesarias, la reorganización

→ 4

El Currículum Médico: a Debate

* Análisis de la estructura y el contenido de los planes de estudio de la carrera de Medicina

→ 7

En reunión encabezada por el Rector de la UNAM, doctor José Sarukhán y el Secretario de Salud, doctor Jesús Kumate, la FM formalizó dos convenios : uno con el HGM y otro con el ISSSTE. El PUIS firmó uno más con el IMSS

Convenios de colaboración de la FM con el HGM de la SSA y el ISSSTE

* **Se regula el Departamento Universitario de Patología dentro de la Unidad de esa especialidad en el HGM**

* **Crean la Unidad Universitaria de Investigación y Formación de Recursos Humanos en Epidemiología Clínica**

* **A cargo de la FM la custodia, preservación y renovación del centro de documentación médica en lengua francesa**

* **Habrá en el Hospital un Departamento Universitario para gestiones de profesores y alumnos de la FM**

→ 2

Convenios de colaboración de la FM con el HGM de la SSA y el ISSSTE

Programa de Especialización en Medicina

La Facultad de Medicina formalizó un convenio específico de colaboración con el Hospital General, encaminado a la preservación y renovación del acervo documental de medicina en lengua francesa; la regulación del Departamento Universitario de Patología dentro de la Unidad de Patología del propio hospital; la creación de la Unidad Universitaria de Investigación y Formación de Recursos Humanos en Epidemiología Clínica y la conformación de una Sección Universitaria de Apoyo a la Enseñanza Clínica dentro de ese nosocomio para atención de profesores y alumnos de la FM que desempeñan actividades en el mismo.

Igualmente, signó un convenio con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado cuyo objetivo es la formación de médicos familiares.

Durante una reunión encabezada por el Rector de la UNAM, doctor José Sarukhán, y el Secretario de Salud, doctor Jesús Kumate, y a la que asistieron también el Subsecretario de Salud, Jaime Sepúlveda; el director del IMSS, Emilio Gamboa Patrón; el Secretario General de la UNAM, Salvador Malo; el Coordinador de la Investigación Científica, doctor Luis Esteva Maraboto; el titular del ISSSTE, Emilio Lozoya; el director General del HGM, doctor José Luis Ramírez Arias; el Secretario de Servicios Académicos de la UNAM, doctor Roberto Castañón; el Director de la Facultad de Medicina, doctor Juan Ramón de la Fuente y el Director del Programa Universitario de Investigación en Salud, doctor José Eduardo San Esteban, entre otros funcionarios universitarios y del Sector Salud, se estableció igualmente un convenio entre esta última dependencia y el Seguro Social para incluir la participación de esta institución en la publicación de Bibliografía Mexicana en Biomedicina y Salud (Bibliomex).

"La mesa en la que se firman ahora estos convenios, dijo el Rector, se encuentra sobre los cuatro pilares sobre los que se ha desarrollado el sistema de salud en México" a saber: la SSA, el IMSS, el ISSSTE y la UNAM.

Asimismo, externó su beneplácito por la relación histórica que se ha mantenido entre los mismos, que ha sido muy fructífera y ha permitido la consolidación del Sistema de Salud en México.

Al hacer la presentación de los cuatro puntos esspecficos del convenio con el Hospital General, el director de la Facultad de Medicina subrayó que en ese hospital estudian actualmente 395 alumnos de licenciatura; 337 de posgrado; laboran 246 profesores de pregrado y 41 de posgrado. Se imparten 28 especialidades médicas y existen 17 grupos activos, lo que da idea de la importancia del mismo en la formación de médicos para el país.

Sobre la custodia, preservación y renovación del centro de documentación en lengua francesa, subrayó que constituye el más grande en esta área fuera de Francia. El documento firmado en esta ocasión refrenda uno signado en 1981, entre la UNAM, el HGM y la Asociación Médica Franco- Mexicana y vencido en 1989. Asimismo, indicó que el traslado de este centro de documentación a las nuevas instalaciones de la bibliohemeroteca del hospital, permitirá una mayor funcionalidad.

En cuanto al segundo punto del convenio, relativo a la regulación del Departamento de Patología, como parte de la Unidad de Patología del HGM, recordó que ésta fue la primera Unidad Universitaria fuera del campus de CU que se fundó en 1950, bajo la dirección del doctor Ruy Pérez Tamayo.

El tercer compromiso establecido en el documento, para la conformación de la Unidad Universitaria de Epidemiología Clínica dentro del Hospital, contempla el trabajo de médicos investigadores universitarios, actualmente en funciones dentro de la propia institución de salud, con mayores y mejores apoyos.

El último punto con el HGM se refiere a la creación de un Departamento Universitario dentro de esa institución de salud, para proporcionar los servicios escolares y académicos tanto a alumnos como a profesores de la UNAM que desempeñan labores en la misma, a fin de que no requieran trasladarse al campus de CU para sus trámites.

El director agradeció en el acto la disposición que para el logro de estos convenios mostró el director del HGM, doctor José Luis Ramírez Arias, y consideró que se está en un buen momento para fortalecer la ya añeja relación que existe entre ambas instituciones.

Finalmente, sobre el convenio con el ISSSTE, señaló que luego de haberse reconocido tanto en el sector salud como en el universitario que la Medicina Familiar atraviesa por una crisis severa, cuya superación

Familiar para Médicos Generales del ISSSTE

requiere generar alternativas creativas que permitan rescatar esta disciplina y tener un impacto favorable a corto plazo en la calidad de los servicios que prestan las instituciones nacionales de salud, se ha realizado un compromiso entre ambas instituciones (ISSSTE-UNAM) para superarla, y por ello se ha decidido implantar un programa de especialización en Medicina Familiar, al que accederán, en principio, 500 médicos generales que laboran en esa institución médico asistencial, quienes se inscribirán como alumnos de la División de Estudios de Posgrado de la FM, conforme al programa académico, con algunas modificaciones, de manera que pueda desescolarizarse sin perder el cumplimiento de los objetivos y el rigor académico. De esta manera, explicó, en un período de dos años se pretende que se gradúen los primeros médicos familiares de este programa, y se encuentren matriculados mil 500 más.

El doctor De la Fuente indicó que este esfuerzo de formación de médicos familiares que inicia en la zona metropolitana de la ciudad de México, contará con el apoyo de los departamentos de Medicina Familiar, Salud Pública y Psiquiatría y Salud Mental, que son los directamente involucrados en el mismo, y se capacitará a médicos de la propia institución para que funjan como tutores y profesores del curso.

A su vez, el doctor Jesús Kumate, titular de Salud, se congratuló porque hayan sido el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado y la Facultad de Medicina de la UNAM, quienes conjuntamente hayan tomado la iniciativa para trascender la crisis de la Medicina Familiar.

El Secretario de Salud, felicitó al Rector de la UNAM, doctor José Sarukhán, porque "sin ser médico, ha visto lo que es necesario para el sistema de salud", y ha apoyado acciones en favor del mismo.

En su oportunidad, el Subdirector Médico del ISSSTE, Rodolfo Rojas Rubí, señaló que la especialidad en medicina familiar marca un hito en el progreso profesional de los médicos que en forma cotidiana atienden los requerimientos de salud de 8.5 millones de servidores públicos y sus familiares, ya que por medio de él se fortalecen aún más los programas de atención primaria a la salud y se intensifica la capacitación de recursos humanos.

Indicó asimismo que este programa conjunto constituye una experiencia única en América Latina en materia de formación de recursos humanos a nivel de posgrado y permitirá en el corto plazo fortalecer el sistema médico familiar del Instituto, mejorar la calidad técnica y humanística del personal que labora dentro del primer nivel de atención, proporcionar a los médicos generales oportunidades de desarrollo profesional y contribuir con el programa de calidad total en la atención médica que se lleva a cabo a nivel institucional.

Por otra parte, cabe señalar que el convenio establecido entre el Programa Universitario de Investigación en Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social, permitirá contar con el apoyo de esta última institución para la elaboración del catálogo anual que desarrolla el PUIS, en colaboración con la Secretaría de Salud, sobre Bibliografía Mexicana en Biomedicina y Salud, mismo que a la fecha incluye 2 mil referencias de trabajos de investigadores mexicanos publicadas en revistas nacionales y extranjeras.

El acto tuvo lugar en el sexto piso de la Torre de Rectoría.

Facultad de Medicina

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Director
Dr. Pablo Moreno Silva
Secretario General
Dr. Hugo Aréchiga Urtuzuástegui
Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación
Dr. Luis Felipe Abreu Hernández
Secretario de Educación Médica
Dr. Joaquín López Bárcena
Secretario de Enseñanza y Servicio Social
Dra. María Eugenia Ponce de León
Secretaria de Servicios Escolares
Dr. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Lic. Rosalba Namihira Guerrero
Jefe del Departamento de Información y Prensa

Organo Informativo de la Facultad de Medicina de la UNAM. Publicación catorcenal, Año XVIII, No.284, ISSN 0186-2987. Tiraje 5,000 ejemplares

AGENDA 92-93...

viene de la 1a.

de los cursos de maestría y doctorado con base en los comités académicos que ya se han formado para tales fines, el fortalecimiento del programa AFINES y de los núcleos de calidad educativa y la construcción de una nueva unidad de Investigación Biomédica para el desarrollo de áreas de frontera, tales como la Biología Molecular y la Salud Reproductiva.

Se continuará así mismo con el proceso de evaluación y reorganización de las especialidades médicas en la División de Posgrado y en colaboración estrecha con las instituciones de salud y se intensificarán los trabajos para reorganizar la enseñanza de pregrado dentro de un plan único de estudios. Para estos fines se realizará en los meses de septiembre y octubre un seminario académico en la Facultad.

Los esfuerzos estarán encaminados a generar "una nueva cultura académica" en la Facultad de Medicina, sustentada en la evaluación rigurosa y continua, una mayor calidad en la enseñanza que se imparte a todos los niveles y un aumento sostenido en la productividad científica del personal académico. Por su parte el Consejo Técnico tendrá que desahogar algunas tareas pendientes de orden legislativo tales como su propia reglamentación y el reglamento de la Facultad de Medicina, y convocará en breve a elecciones para la conformación del nuevo Consejo Interno de la División de Posgrado e Investigación y la sustitución de consejeros técnicos profesores que están vacantes por renuncia o defunción.

La agenda de trabajo, concluyó el Director, no es utópica. Podrá cumplirse en la medida en que participen con verdadero espíritu académico los miembros de nuestra comunidad.

Congreso Nacional 500 años de Biología en México

Palacio de Medicina
Universidad Nacional Autónoma de México
22 al 26 de septiembre, 1992

- Conferencias Magistrales
- Mesas redondas
- Trabajos libres
- Presentación de carteles
- Actividades Culturales y Difusión de la Ciencia

Becas de Posgrado de Intercambio Nacional Segunda Convocatoria 1992

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Intercambio Académico, convoca a las Instituciones de Educación Superior del país con las que ha suscrito convenios de colaboración, a presentar candidatos a las becas que ofrece para realizar estudios de especialización, maestría y doctorado en esta Casa de Estudios. Asimismo, convoca a las dependencias de la UNAM a presentar candidatos para realizar actividades semejantes en las universidades de los estados de la República.

Condiciones Generales

El candidato debe reunir los siguientes requisitos:
Ser mexicano
Ser menor de 35 años
Ser postulado por el rector de la institución de origen
Ser personal académico o tener compromiso de trabajo con la institución que realiza la postulación
Haber obtenido un promedio mínimo de 8.5 en los últimos estudios realizados.
Estar aceptado en el programa de posgrado correspondiente.
En el caso de solicitar beca para realizar tesis de maestría o doctorado, haber cubierto el 100% de los créditos.
Las solicitudes serán evaluadas por los Comités de Becas de la Dirección General de Intercambio Académico.
Las becas serán complementarias y cubrirán los siguientes conceptos:
- Asignación mensual
- Inscripción y, en su caso, colegiatura
- Derecho a examen de grado
- Seguro médico facultativo del IMSS

Las becas se otorgarán por un año, con posibilidad de renovación de acuerdo con el programa de estudios y el desempeño académico del becario.
Presentar la solicitud de beca en el formato de la Dirección General de Intercambio Académico, con la documentación requerida.

Información:

Las solicitudes de beca pueden obtenerse en:
La Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Intercambio Académico, Subdirección de Becas, Edificio de Posgrado, 2o. piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, o en las oficinas de intercambio académico de las facultades, escuelas, institutos o centros.
En las Instituciones de Educación Superior del país, en las oficinas de intercambio académico.

Problemas Eticos de la Medicina Contemporánea

Los Avances Tecnocientíficos en Medicina han Llevado al Hombre a un Mundo para el cual no Tiene Código Etico, ni Filosófico, ni Legal.

- *Discrepancia entre la Ley General de Salud y el Código Penal en relación al concepto de muerte: Rafael Valdés*

La Medicina del siglo XX posee un instrumental jamás soñado en épocas anteriores y un poder impensado por la humanidad. Como resultado de ello penetramos violentamente en lo que por siglos se consideraron zonas sagradas, espacios íntimos de la vida y la muerte, del placer y el dolor, del pensamiento y del cuerpo. Hoy es posible mantener por tiempo indefinido a un ser humano sin cerebro; se colocan prótesis artificiales que sustituyen las partes delicadas y complejas de nuestro cuerpo; se incorporan genes ajenos, modificando nuestra estructura; se congelan embriones. Toda esta práctica médica que hoy es tan cotidiana nos está llevando, sin habernos dado cuenta plenamente de ello, a un nuevo mundo para el que no tenemos código ético, ni filosófico, ni legal.

Así lo señaló el doctor Federico Ortíz Quesada, durante el coloquio *"Problemas Eticos de la Medicina Contemporánea"*, efectuado en días pasados en esta Facultad.

El hombre se encuentra en un angustioso pasaje de transición, en donde no abandona del todo la idea de Dios y ya se apresta a convertirse en dios de sí mismo. El hombre que tradicionalmente reflexiona con cuidado sobre los hechos pretéritos para explicar la historia y construir el presente, debe reparar ahora que es preciso analizar, a partir del presente, los hechos del porvenir; de adquirir advertencia del futuro, y en este contexto, preguntarse si podrán prevalecer los derechos humanos en una sociedad que carece actualmente de una definición de lo humano. A estas cuestiones debe darse respuesta, so pena de caer en formas muy sutiles de bioesclavitud, puntualizó.

Por su parte, el doctor Rafael Valdés, jefe del Departamento de Cirugía de esta Facultad, se refirió al concepto de muerte cerebral, señalando que tradicionalmente el ser humano le ha dado las características

- *En Medicina, sólo la ética puede justificar y controlar la relación entre saber y poder: Juliana González*

de vida al corazón. Este órgano se encargaba de amar, de sufrir, de sentir, etcétera.

A principios de este siglo, sin embargo, se inicia una revolución tecnológica que abarca todas las esfe- ras, incluyendo la cirugía, y es precisamente cuando se inicia un cuestionamiento sobre el papel del cora- zón.

Los primeros programas de transplante de órganos no presentaron ningún problema en tanto se utilizaban órganos dobles, como los riñones o los pulmones, porque el sujeto al que se le iba extirpar uno de ellos podría continuar viviendo; sin embargo, cuando se inician los transplantes de órganos únicos da comienzo también el custionamiento sobre cómo determinar la muerte del sujeto, y sus implicaciones éticas y religiosas.

En este contexto, el doctor Valdés hizo referencia a distintas religiones y su concepto de vida y de muerte, así como de la importancia que para ellas tiene el conservar la integridad física del cuerpo. El Islam y el Cintoísmo bloquean de manera muy importante la toma no sólo de órganos sino también de tejidos, a diferencia de los budistas, los judíos y los cristianos, que sí la autorizan.

Sin embargo, en México prevalece aún la creencia de que los muertos no deben ser tocados, y ello implica conflictos importantes en términos de entender lo que es muerte cerebral y donación de órganos y tejidos. Resulta incomprensible para muchos el hecho de que el médico solicite a los familiares los órganos una vez diagnosticada la muerte cerebral, pero cuando el corazón continúa latiendo. Se guarda la esperanza de que el enfermo pueda recuperarse, debido a este último hecho y al de que el cuerpo conserve su temperatura, aunque no se mueva.

→ 6

Problemas...

viene de la 5

En 1985, la Secretaría de Salud promovió la Ley General de Salud, y dentro de ésta, el título XIV del control sanitario sobre la disposición de órganos, tejidos y cadáveres de seres humanos, lo cual viene a revolucionar de manera importante este campo. No obstante, el código penal en algunos de sus artículos menciona que si el latido del corazón persiste, se considera al sujeto como vivo, lo cual ha generado una discrepancia entre el equipo médico y el del ministerio público, que es el responsable legal para poner a disposición de los médicos los cadáveres de donde se extraen los órganos.

De acuerdo con el artículo de la Ley General de Salud, para diagnosticar muerte cerebral deben considerarse los siguientes parámetros: ausencia completa o permanente de la conciencia; ausencia permanente de respiración espontánea; falta de percepción y respuesta a estímulos externos; ausencia de los reflejos de pares craneales y reflejos medulares; atonía muscular, que conlleva la regulación fisiológica de la temperatura corporal. La ausencia de estos parámetros indica daño cerebral muy importante que impide al organismo su mantenimiento autó- nomo y requiere de un apoyo tecnológico muy sofisticado para que el corazón continúe latiendo. El paro cardiaco irreversible suele presentarse en mucho de estos casos, debido al gran daño en el encéfalo.

Rafael Valdés, Juliana González, Juan Ramón de la Fuente y Federico Ortíz Quesada, durante el coloquio Problemas Eticos de la Medicina Contemporánea

Sobre fuentes cadavéricas para la toma de órganos y tejidos, el ponente explicó que algunos de ellos, como las córneas, presentan un bajo índice de izquemia, por lo que pueden tomarse inclusive algunas horas después de que el corazón ha dejado de latir; sin embargo, en el caso de corazón, pulmón, páncreas y riñones, éstos deben removerse cuando el corazón aún funciona, ya que se requiere que el donandor esté en condiciones hemodinámicas óptimas, produciendo diuresis y con tensión arterial mantenida. Más adelante abordó lo relativo a transplante de células y de órganos artificiales, subrayando el hecho de que estos avances han modificado las fronteras éticas prevalecientes hasta ahora, ante lo cual se requiere de una legislación que evite el mal uso de los avances tecnológicos en casos como el de modifica- ción del código genético.

Por su parte, la doctora Juliana González, directora de la Facultad de Filosofía y Letras abordó los antecedentes históricos de la ética en la medicina y su carácter filosófico.

La responsabilidad ética del médico es el sostén de su propia profesión. De acuerdo con el Juramento Hipocrático, el sujeto de esta ciencia no es un sujeto moralmente indiferente, sino por el contrario, su saber es de tal índole que requiere de unas cualidades morales especiales; es un saber que está supeditado al bien, a la función ética que realiza el médico, no se ha perdido la autoridad moral del sabio, sino que se ha confirmado por la vía del científico. Sabiduría y ciencia, en este sentido se conjuntan.

Hay una liga entre el saber y el poder, que es fundamental para la comprensión de la medicina, y es esta liga precisamente la que obliga a que no haya medicina sin ética. Solo ésta puede justificar y controlar la relación entre saber y poder.

El gran axioma de la medicina hipocrática es en definitiva que la naturaleza se ayuda a sí misma, incluso se educa a sí misma, siempre en pos de la realización de su plenitud o de lo más adecuado para ella; en este sentido, la salud llega a tener para los griegos un alcance no sólo físico, sino metafísico, si por ello se entiende la conciencia de nuestra pertenencia al todo que nos trasciende y del cual formamos parte viva y activa. Precisamente por nuestra salud, acaso el hombre contemporáneo tendería a asociar estas ideas con las concepciones Yogis o con otras concepciones orientales, pero en realidad ellas formaron parte de la esencia misma de la ciencia médica tal y como se generó en sus orígenes occidentales. El olvido de estas raíces es concomitante a la deshumanización de la ciencia en general.

EL CURRICULUM MEDICO: A DEBATE

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, de conformidad con los acuerdos del H. Consejo Universitario derivados del Congreso Universitario, de revisar y actualizar planes y programas de estudio

CONVOCA

a la comunidad de la Facultad a participar en el SEMINARIO ACADEMICO "EL CURRICULUM MEDICO: A DEBATE" cuyo objetivo es el de analizar la estructura y el contenido curricular de los planes de estudio de la carrera de medicina.
El Seminario estará conformado por Reuniones de Trabajo Intradepartamentales, Conferencias, Simposia, Sesiones Departamentales y Trabajos Libres, de acuerdo con el siguiente

CALENDARIO

Ago. 24 - Sept. 17	Reuniones de Trabajo Intradepartamentales.
Septiembre 2-4	Conferencias y Simposia (Cuadro 1).
Septiembre 18	Fecha límite para la recepción de Trabajos Libres.
Septiembre 19-25	Revisión y programación de Propuestas Departamentales y Trabajos Libres.
Sept. 28 - Oct. 2	Presentación de Sesiones Departamentales y Trabajos Libres (Cuadro 2).

y sobre las siguientes

BASES

1. El Seminario estará organizado por la Comisión designada por el H. Consejo Técnico para estos fines y contará con el apoyo de dos subcomisiones.
2. Las Reuniones de Trabajo Intradepartamentales serán convocadas por los responsables académicos de los Departamentos y de la Secretaría de Enseñanza Clínica a partir del 24 de agosto. Dicha convocatoria se hará pública y se invitará a participar a los profesores del área correspondiente. Podrán asistir los miembros de la comunidad que así lo deseen.
3. Las Propuestas Departamentales deberán referirse a la(s) asignatura(s) o módulo(s) que se imparte(n) bajo su responsabilidad y entregarse en la Secretaría Técnica del Consejo (Basamento, Edif. A) a más tardar el **24 de septiembre,** en un máximo de 20 cuartillas a doble espacio. Las propuestas deberán considerar puntualmente los aspectos siguientes:
   - Contenido de la(s) materia(s) o módulo(s)
   - Estructura (ubicación, seriación y duración)
   - Metodología docente
   - Evaluación
4. Las Propuestas se presentarán en las Sesiones Departamentales programadas para cada área.
5. Los trabajos libres podrán presentarse en forma individual o colectiva, en tanto los autores sean miembros de la comunidad de la Facultad de Medicina.

→ 8

Currículum...

viene de la 7

6. Los originales de los trabajos libres, deberán referirse a las asignaturas o módulos de los planes de estudio de esta Facultad y entregarse por escrito, en un máximo de cuatro cuartillas a doble espacio, en la Secretaría Técnica del Consejo a más tardar el **18 de septiembre.** Estos deberán apegarse a alguno(s) de los aspectos señalados en la base 3 de esta convocatoria y presentarse en la secuencia siguiente:
   - Fundamentación
   - Objetivos específicos
   - Formulación de la propuesta
7. Los trabajos libres serán revisados por la Comisión Organizadora y, en su caso, programados para su presentación según el área a la que se refieran en el bloque de la Sesión Departamental correspondiente.
8. La Comisión Organizadora dará a conocer la programación de las presentaciones orales de los trabajos libres el **25 de septiembre.**
9. La participación como ponente en Conferencias y Simposia será por invitación del H. Consejo Técnico.
10. La interpretación de las bases de esta convocatoria es competencia exclusiva del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., 20 de agosto de 1992.

La Comisión Organizadora

Teresa Fortoul — Andrea González

Lilia Macedo de la Concha — Enrique Piña

Pablo Radillo — Gilberto Salgado

La Subcomisión de Apoyo Técnico

Luis Felipe Abreu — Ma. Eugenia Ponce de León

La Subcomisión de Apoyo Logístico

Daniel Barrera — Pablo Moreno

Programa

(Cuadro 1)

Seminario Académico "El Currículum Médico: A Debate"

Conferencias y Simposia
Auditorio "Raoul Fournier", Facultad de Medicina
Septiembre de 1992

Miércoles 2

Conferencia:

° ***La Salud Pública en la Práctica Médica***

Dr. José Narro
9:00- 9:45 hs.

Simposia:

° ***Panorama Actual y Perspectivas de la Salud en México***

Panorama general Dr. Jaime Sepúlveda
Medio ambiente y salud Dr. Octavio Rivero Serrano
Demografía y salud Dr. Manuel Urbina
Nutrición y salud Dr. Joaquín Cravioto
Moderador: Dr. Rodolfo Nava
10:00 a 12:00 hs.

Presente y Perspectivas de los Servicios de Salud

En la SSa Dr. Enrique Wolpert
En el IMSS Dr. Norberto Treviño
En el ISSSTE Dr. Rodolfo Rojas Rubí
En el DDF Dr. José Vázquez Saavedra
Moderador: Dr. Alfonso Ramírez Galindo
17:00 a 19:00 hs.

Jueves 3

Conferencia

° ***El Humanismo en la Formación del Médico***

Dr. Ramón de la Fuente M.
9:00 a 9:45 hs.

Simposia

° ***El Perfil del Médico en un País en Transición***

Las necesidades institucionales Dr. Gonzalo Gutiérrez Trujillo
El mercado de trabajo Dr. Julio Frenk
El compromiso social Dra. Cristina Laurell
La enseñanza del futuro Dr. Federico Ortíz Quesada
Moderador: Dr. Eduardo de Anda
10:00 a 12:00 hs.

° ***Práctica Profesional en la Medicina Institucional y Privada***

La cirugía Dr. Manuel Campuzano
La medicina interna Dr. Héctor hugo Rivera Reyes
La gineco-obstetricia Dr. Carlos Mac Gregor
La pediatría Dr. Felipe Mota
Moderador: Dr. Pablo Miranda
17:00 a 19:00 hs

Viernes 4

Conferencia

° ***Las Bases Científicas de la Medicina***

Dr. Adolfo Martínez Palomo
9:00 a 9:45 hs.

Simposia

° ***Enseñanza Médica: Investigación y Atención***

La formación integral Dra. Ma. Elena Anzures
La investigación educativa Dr. José de J. Villalpando
El aprendizaje de la clínica Dr. Alberto Lifshitz
La investigación biomédica Dr. Carlos Larralde
Moderador: Dr. Juan A. Rull
10:00 a 12:00 hs.

° ***Calidad de la Atención Médica***

Conceptos actuales Dr. Enrique Ruelas
Calidad hospitalaria Dr. Antonio Hurtado
Calidad del acto médico Dr.Leonardo Viniegra
Calidad en el laboratorio Dr. Adalberto Parra
Moderador: Dr. Emilio García Procel
17:00 a 19:00 hs.

Programa

(Cuadro 2)

Seminario Académico "El Currículum Médico: A Debate:

Sesiones Departamentales y Trabajos Libres
Auditorio "Raoul Fournier", Facultad de Medicina
Septiembre 28-Octubre 2, 1992

Lunes 28

Sesión Matutina

° ***Ciencias Morfológicas***

Moderador: Dra. Teresa Fortoul
Secretario: Erik Mendoza

Sesión Vespertina

° ***Programa de Medicina General Integral***

Moderador: Dr. Gilberto Salgado
Secretario: Mario César Gómez

Martes 29

Sesión Matutina

° ***Terapéutica Quirúrgica, Fisiopatológica y Propedéutica***

Moderador: Dr. Samuel Fuentes Aguirre
Secretario: Araceli Cue

Sesión Vespertina

° ***Ciencias Fisiológicas***

Moderador: Dra. Marcela López Cabrera
Secretario: Dulce María Morales

Miércoles 30

Sesión Matutina

° ***Salud Pública***

Moderador: Dra. Lilia Macedo de la Concha
Secretario: Leticia de Anda

Sesión Vespertina

° ***Psicología Médica e Historia y Filosofía de la Medicina***

Moderador: Dr. Eduardo Nevárez
Secretario: Yolanda Barco

Jueves 1

Sesión Matutina

° ***Medicina General I y II***

Moderador: Dr. Antonio Caso
Secretario: Pablo Radillo

Sesión Vespertina

° ***Medicina General I y II***

Moderador: Dr. Marco Antonio González Salayandia
Secretario: Cuauhtémoc Laparra

Viernes 2

Sesión Matutina

° ***Medicina General I y II***

Moderador: Dr. Enrique Fernández Hidalgo
Secretario: Tonathiu Ibarra

Sesión Vespertina

° ***Internado***

Moderador: Dr. Arturo Gutiérrez Padilla
Secretario: Andrea González

Sesiones matutinas: 9.00 a 13.00 horas
Sesiones vespertinas: 16.00 a 20.00 horas

Criterios Esenciales que Deben Reunir los Originales para Libros

1. **Lenguaje.** Estar redactados en español, con un lenguaje gramaticalmente correcto que incluya la terminología médica apropiada y que evite palabras en idiomas extranjeros que tengan equivalente en nuestro idioma. El lenguaje debe adecuarse al tipo de lector al que se dirije: público en general, estudiante de pregrado, médico general, especialista, investigador, etcétera.

2. **Extensión.** Que la extensión se ajuste al propósito específico de la obra: texto de estudio, de consulta, de investigación o de información general.

3. **Contenido.** Que la profundidad conceptual de su contenido represente un apoyo real y válido para el conocimiento de una disciplina o para el proceso educativo, la práctica profesional o la cultura del médico.

4. **Coherencia.** Que el autor mantenga, a lo largo de todo el original, un desarrollo lógico y coherente y conserve un orden adecuado en la composición y disposición de todas las partes del texto, de tal suerte que no aparezcan áreas fuera del contexto de la obra.

5. **Balance.** a) Que el autor conserve un equilibrio en la extensión y profundidad del tratamiento de cada una de las subdivisiones del texto y evite el predominio indebido de unos temas en perjuicio de otros. b) Que sus juicios de valor permitan al lector apreciar las ventajas y las limitaciones de los conocimientos que se presentan en el texto. c) Que el texto le permita al lector captar, no sólo el estado actual de desarrollo del tema, sino las fases por las cuales se ha llegado al concepto presente del mismo.

6. **Congruencia.** Que no aparezcan contradicciones conceptuales, numéricas, de nomenclatura o de estructura o estilo en el desarrollo de las diversas partes del texto. Esto es especialmente importante en una obra escrita por varios autores.

7. **Originalidad.** Que cuando el autor aporte conocimientos, ideas, conceptos, criterios o puntos de vista originales, éstos sean producto de una metodología rigurosa o de una argumentación teórica de acuerdo a los paradigmas de la disciplina a la que se refiera el texto.

8. **Actualidad.** Que la información que aporta el autor sea vigente, de acuerdo a los más recientes desarrollos en el área a la cual se refiere el texto.

9. **Principios de ética.** a) Que las pruebas realizadas impliquen el mínimo de riesgo para los seres humanos o para los animales de experimentación y que, al llevarlas a cabo, se hayan observado todas las recomendaciones éticas internacionales que existen al respecto. b) Que, al mencionar nombres registrados de productos farmacéuticos o equipo de laboratorio, anote y pondere las diferentes opciones que existen en el mercado, salvo que se trate de un producto o equipo utilizado en esa investigación específicamente. c) Que sólo incluya o recomiende procedimientos de estudio o tratamiento debidamente sancionados por la práctica médica.

10. **Metodología.** Que el abordaje del tema siga una metodología de investigación rigurosa y adecuada y que el tratamiento estadístico de los datos sea el apropiado para los tipos de variables utilizadas y para responder a las hipótesis formuladas por el autor.

11. **Respaldo bibliográfico.** Que el autor proporcione todos los detalles que permitan la localización bibliográfica de los datos en los que apoya sus afirmaciones y que para su cita se apegue a las normas del Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas (Vancouver, 1991).

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria de México, julio de 1992.

Secretaría de Enseñanza Clínica
Temas Selectos de Patología
Profesor titular: Dr. Héctor Rodríguez Martínez.
Del 1o. al 30 de septiembre. De 14 a 16 hrs. (lunes a viernes)
Sede: Aula Mayor 403 de Neurocirugía
Hospital General de México, SS.
Requisitos: Una fotografía tamaño infantil e identificación.
Informes e inscripciones: A partir del 10 de agosto en el Depto. de Plan 67 y Cursos Extracurriculares, Edif. B, 3er. piso, de 9.30 a 13 hrs. Secretaría de Enseñanza Clínica, Facultad de Medicina.

* Se otorgará constancia de asistencia.

EL Maestro Ramón de la Fuente Muñiz

° Serenidad Proverbial y Lealtad a sus Principios

Dr. Alejandro Díaz Martínez
Depto. Psiquiatría y Salud Mental, FM

El doctor Ramón de la Fuente, Maestro Emérito y doctor Honoris Causa de nuestra Universidad ha sido homenajeado muy justamente en muchas ocasiones, habiéndose publicado interesantes páginas sobre su biografía y sus aportaciones a la psiquiatría mexicana, sobre las instituciones, sociedades y publicaciones científicas que él ha creado y que han definido el perfil de nuestra especialidad en México. También se han destacado sus actividades internacionales en la ONU, en la OMS y en diversos foros de especialistas.

No considero útil repetir la lista de sus publicaciones y de sus logros, sino más bien mostrar los aspectos humanos y personales que he podido apreciar a lo largo de los varios años en que he tenido el honor de trabajar en estrecho contacto con él. Debo decir que el ejemplo que en todo momento me ha brindado ha sido definitivo en mi formación personal, en mi vida médica y en mi actividad académica.

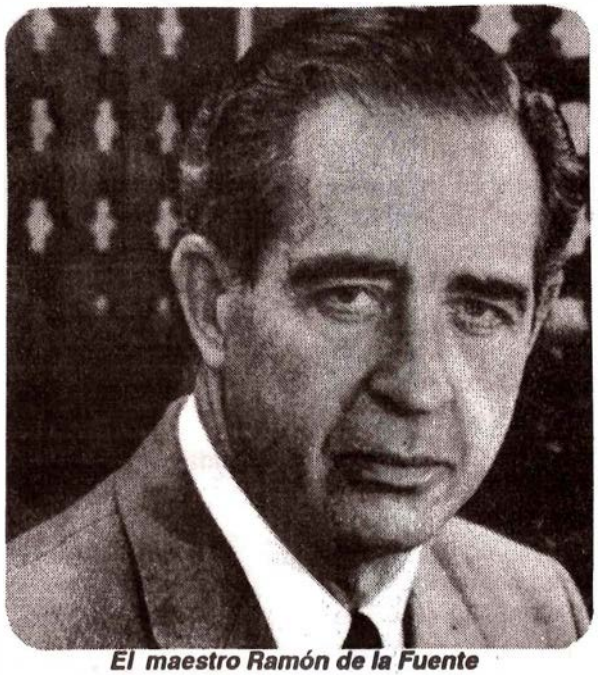
El maestro Ramón de la Fuente

El maestro De la Fuente es antes que todo un universitario profundamente comprometido con las tareas que tiene encomendadas nuestra casa de estudios. Su vocación como maestro se inició muy temprano y se ha desarrollado sin interrupción a lo largo de los años, corriendo paralela con su vocación clínica, empatía y respeto profundos con los que se acerca al enfermo, características de su persona que han sido tan determinantes en la formación de quienes han estado junto a él.

Yo creo que el maestro De la Fuente es uno de los pocos universitarios que a pesar de los compromisos y de su amplia actividad como formador de instituciones, nunca ha dejado la actividad de enseñanza ni la actividad clínica. La práctica médica a la que se ha entregado lo convirtió en la figura central y más prestigiada del ejercicio psiquiátrico en México, siendo miles los pacientes en la República y en el extranjero que seguramente guardan de él un recuerdo grato y agradecido. No creo cometer una indiscreción si dijera que en el ejercicio privado sus honorarios nunca estuvieron entre los más elevados del gremio, lo que es una muestra de su generosidad en su trabajo. En lo que respecta a su actividad docente, he sido testigo de su dedicación constante a la enseñanza. Sus clases de los sábados son una prueba de ello.

Su constancia no ha sido mermada por fatiga, la enfermedad o los compromisos de los altos puestos que ha ocupado. Desde su ingreso a la Facultad como profesor sintió y expresó la responsabilidad de colocar a la medicina mexicana al mismo nivel que habían alcanzado otras disciplinas y especialidades por obra de distinguidos maestros que hicieron historia. Su nombre va unido al de los otros "espléndidos forjadores de espíritus", como el doctor Carral califica al maestro Ignacio Chávez.

El maestro De la Fuente ha sido el motor y cerebro de los programas de estudio de la psicología médica y de la psiquiatría, tanto del nivel de pregrado como de la especialidad y los programas de maestría; gracias a su influencia estos programas se encuentran entre los más avanzados a nivel internacional. Ha generado asimismo un apoyo bibliográfico básico y han recibido clases directamente de él en el Departamento de Psiquiatría y Salud Mental una inmensa mayoria de los especialistas mexicanos y de otros países hermanos.

El Maestro...

viene de la 12

Hay algunos rasgos de la personalidad del maestro que no han sido debidamente validados en los distintos homenajes que se le han dedicado. Uno de ellos es su gran capacidad de trabajo. Alguna vez le pregunté que cómo lograba estar tan al día a pesar de su gran actividad. El me respondió: "leyendo de las 12 de la noche a las 2 de la mañana". Su gran capacidad de trabajo, la capacidad de mantener el impulso original hasta el triunfo de su idea o de su proyecto hacen de él un modelo difícilmente inimitable, pero sin duda lo convierte en uno de los mexicanos de mayor capacidad ejecutiva. Otro rasgo sería la firmeza de carácter. Nunca ha sido un acomodaticio o alguien que pudiera aprovecharse de las situaciones políticas o del momento. Su serenidad es proverbial y la lealtad a sus principios le ha hecho ser una figura muy respetada entre la intelectualidad mexicana. Finalmente, otro rasgo característico de él es su capacidad de conocimiento de los humanos. Pareciera que tuviera un sexto sentido para descubrir en su interlocutor la verdadera naturaleza y las verdaderas capacidades e intereses.

Los que nos hemos formado junto a él y aquellos que han recibido de él el impulso y la ayuda para realizar proyectos científicos, debemos sentirnos muy agradecidos por su visión y su comprensión, y al mismo tiempo muy orgullosos de haber podido compartir tantas experiencias trascendentales con este mexicano ilustre.

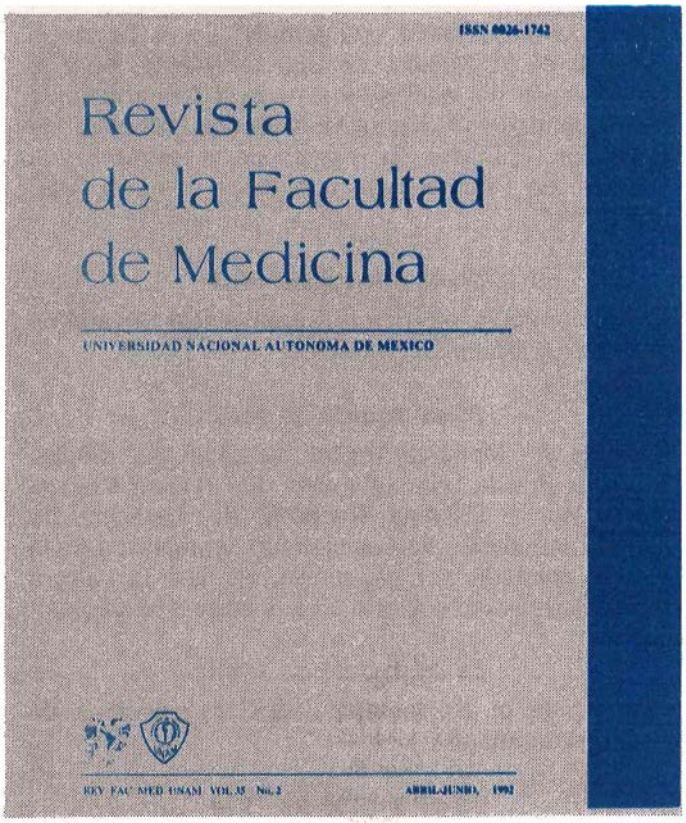

Contenido

Alcoholismo

El Alcoholismo como problema médico

Algunos aspectos epidemiológicos del alcoholismo en México

El consumo de alcohol entre los médicos

Los médicos y el personal de salud ante las adicciones: el caso del alcohol

La formación de especialistas en problemas de adicción

Las instituciones de educación superior frente a las adicciones

Daño genético inducido por agentes físicos y químicos

Tema de Reflexión:

Tecnología espacial para la salud

Los Médicos Presidentes

Tercera Exposición Temporal del Museo de la Medicina Mexicana

Palacio de la Antigua Escuela de Medicina

FM-UNAM

Investigación:
Lic. Sonia Flores G.
Coordinadora del Archivo Histórico de la Facultad de Medicina.

Dr. José Sanfilippo B.
Profesor investigador del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina.

Valentín Gómez Farías

Los Médicos Presidentes

Para la tercera exposición temporal de la pieza del mes se han seleccionado los documentos de estudios de ANASTASIO BUSTAMANTE y VALENTIN GOMEZ FARIAS y la estructuración de las Instituciones de Enseñanza y Reglamentación de la Medicina de la época como son el Establecimiento de Ciencias Médicas, la Facultad Médica de México y el Consejo Superior de Salubridad.

En los albores del México Independiente, dos médicos conforman los cimientos de la profesión médica decimonónica: Anastasio Bustamante y Valentín Gómez Farías. El primero reglamentó la práctica y el segundo la enseñanza.

Ambos llevaron a cabo la revolución ideológica y práctica de la enseñanza y de las nuevas teorías médicas que rompieron con los antiguos paradigmas de una medicina con más de dos mil años de vigencia: la teoría de la medicina humoral.

Durante el primer tercio del siglo XIX, las instituciones gubernamentales coloniales siguieron funcionando a pesar de que la hegemonía española había sido expulsada de nuestro país; el Real Tribunal del

Efemérides de agosto

Hist. Sonia C. Flores Gutiérrez
Depto. de Historia y Filosofía de la Medicina

Agosto de 1779

Se inicia en la Ciudad de México otra de las grandes epidemias de viruela, llegando a 44,256 el número de infectados, de los cuales mueren 8,821.

Agosto de 1960

Se realiza la Campaña Nacional de Erradicación del Mal del Pinto, dirigida por el doctor Alfonso Elizondo.

4 de agosto de 1803

Se comunica a las autoridades de todas las provincias de ultramar, que tienen la obligación de atender a los integrantes de la Expedición Vacunal de Francisco Javier de Balmis y auxiliarlos en todas las dificultades que pudieran presentarse.

5 de agosto de 1974

Por acuerdo presidencial se instituye la medalla al mérito en enfermería, denominada Isabel Cendala y Gómez, nombre de la rectora de la Casa de Expósitos de la Coruña, quien cuidara durante la travesía a los niños que sirvieron de portadores y conservadores trasatlánticos del pus vacunal antivarioloso, en la expedición española del doctor Balmis a tierras americanas.

11 de agosto de 1942

Por acuerdo presidencial, se fijan precios máximos de venta a las medicinas de patente.

14 de agosto de 1925

Por decreto presidencial se ordena la expedición de tarjetas de salud obligatorias para hombres y mujeres que por su empleo, presten algún servicio al público.

16 de agosto de 1917

Bajo la supervisión del doctor Francisco Valenzuela, se celebra una reunión en el municipio de Tapachula, Chiapas, para discutir las medidas profilácticas para el control de las condiciones higiénicas de la región, pues se han presentado algunos brotes de paludismo con características de fiebre amarilla, o por lo menos de paludismo pernicioso de forma grave, debido a lo cual, se acuerdan medidas generales que van, desde la recolección de basuras, hasta tratamientos para los enfermos.

16 de agosto de 1922

Se crea la Comisión Auxiliar de Salubridad, dependiente del Departamento de Salubridad.

19 de agosto de 1925

Se proyecta destinar una partida, de la Tesorería General de la Nación, de 600 mil pesos, para la construcción del edificio destinado al Departamento de Salubridad Pública, en los terrenos propiedad de la Nación, ubicados en Paseo de la Reforma y la Calzada de Chapultepec, conocidos como el "Parque Luna."

23 de agosto de 1904

Se promulga la ley para la Beneficencia Privada en el Distrito y territorios Federales.

25 de agosto de 1887

Matilde P. Montoya recibe su título de médico cirujano. Fue la primera mujer que realizó sus estudios en la Escuela Nacional de Medicina de México; venciendo las resistencias y prejuicios de la época, animada por su familia, terminó la carrera después de haber cubierto cursos correspondientes.

26 de agosto de 1940

Se expide el Reglamento para los servicios de enfermería sanitaria.

29 de agosto de 1914

El doctor José María Rodríguez es nombrado presidente del Consejo Superior de Salubridad, organismo que en condiciones normales había funcionado únicamente en la Ciudad de México. A partir de esa fecha, gracias a las facultades extraordinarias que el presidente Venustiano Carranza le otorgó al doctor Rodríguez, éste ejerce su autoridad en el puerto de Veracruz, para tratar de controlar las pésimas condiciones de insalubridad del puerto y de las regiones ocupadas por el ejército constitucionalista.

Efemérides...

viene de la 14

29 de agosto de 1923

Se publica un aviso para recordar a todas las personas que ejercen la medicina, que deberán registrar sus títulos ante el Departamento de Salubridad.

29 de agosto de 1942

Se publica en el *Diario Oficial* el reglamento del Hospital Central Militar, dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional, que presta los servicios de hospitalización, consulta externa y enseñanza.

30 de agosto de 1862

Se deroga el decreto que un año antes había creado la Dirección de la Beneficencia Pública y todos los establecimientos hospitalarios públicos del país pasan a depender, nuevamente, de los ayuntamientos.

Estudia Inglés en la Facultad de Medicina de la U.N.A.M.

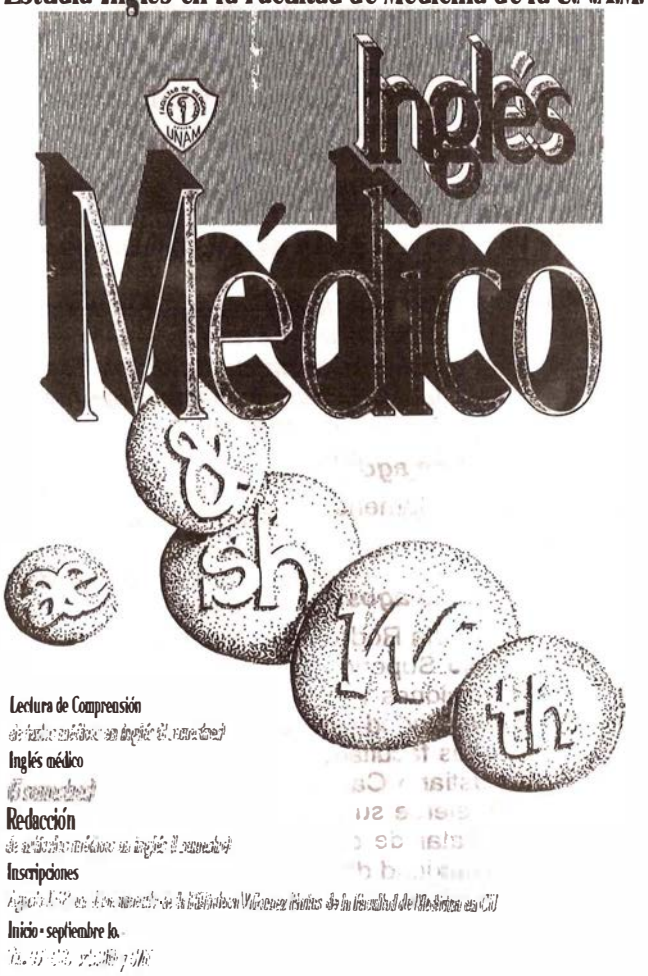

Lectura de Comprensión

Inglés médico

Redacción

Inscripciones

Inicio • septiembre 1o.

Convocatoria

El Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno de la UNAM (Cuernavaca, Mor.) convoca a los estudiantes egresados de carreras científicas durante 1992 y que estén interesados en realizar investigación científica al:

Programa de Tesis de Licenciatura/Prerrequisitos de Posgrado 1992-1993

Los alumnos aceptados para este programa:

- Iniciarán el desarrollo de un proyecto de investigación científica en el área de Biología Molecular bajo la tutoría de un investigador del Centro. Dicho proyecto constituirá la tesis de licenciatura del alumno (en el caso que así lo requiera) y se continuará en el posgrado.
- Recibirán los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para iniciar el programa Maestría y Doctorado en Biología Molecular en este Centro.
- Deberán tener un promedio mínimo de ingreso de 8.5.
- Serán recomendados para recibir una beca.

Plazas para estudiantes disponibles en 1992: 8 (ocho)

Registro:

Los alumnos interesados en este programa favor de enviar (o llevar personalmente) antes del 30 de agosto de 1992:

- Datos personales: Nombre, dirección, teléfono, institución en la que estudian, licenciatura, fecha en la que terminan su licenciatura y fecha en la que podrían ingresar al programa.
- Copia de la historia académica reciente (que incluya promedio).
- Una fotografía.

A la siguiente dirección:

Dra. Georgina Hernández D.

Secretaria Académica del Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno

Apdo. Postal 565-A, Cuernavaca, Mor. México

Fax: (73)17-55-81 Tel: (73)17-43-57

Selección:

La selección de alumnos incluye un examen de conocimientos y entrevistas personales.

Los alumnos deberán presentarse el 5 de septiembre de 1992 a las 9 horas en las instalaciones del Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno, Av. Universidad s/n, Col. Chamilpa 62210, Campus de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, Mor.

Agenda de agosto

Cursos

Unidad de Educación Médica Continua

Curso Monográfico Epilepsia
Profesor titular: Dra. María de la Luz Montoya Hdez. Del 24 al 28 de agosto. De 8 a 14 horas

Medicina Forense y Criminalogía
Profesor titular: Dr. Rodolfo Rojo Urquieta. Del 24 al 28 de agosto. De 8 a 14 horas.

Informes e Inscripciones: Palacio de la Antigua Escuela de Medicina, Brasil 33, esquina Venezuela, 1er. piso, Centro Histórico. Teléfonos 529-75-40, 42, 43 y 44. Fax 526-38-53.

Carta Terapéutica
Es una publicación de la UEMC, los últimos avances en medicamentos y terapéutica, reacciones adversas y posibles sustitutos. SUSCRIBASE $50,000 Doce Números. Palacio de la Antigua Escuela de Medicina. Brasil 33, esquina Venezuela, 1er. piso, Centro Histórico o a los teléfonos 529-75-40, 42, 43 y 44. Fax 526-38-53.

Instituto Nacional de Salud Pública

Modelos Matemáticos para el Análisis de Estudios Epidemiológicos 17 al 28 de agosto.

X Curso Internacional de Planificación de los Servicios de Salud, 24 de agosto al 20 de octubre

Epidemiología y Bioestadística Básicas 31 de agosto al 9 de octubre.

Informes e inscripciones: Av. Universidad 655, Col. Sta. Ma. Ahuacatitlan. Cuernavaca, Morelos o a los teléfonos (73) 11-01-11 exts. 2463 y 2552 de 9:00 a 16:00 horas.

Departamento de Medicina Familiar

Aplicación del Citodiagnóstico en la Clínica
Profesor titular: Dra. Nassira H. Martínez. Sede: Hospital Gea González. Fecha: 27 y 28 de agosto. De 8 a 14 horas. 15 horas curriculares.

Nosología Básica en Medicina Interna
Profesor titular: Dr. Guillermo Arellano Piña. Sede: Hospital de Jesús. Del 7 al 11 de septiembre. De 8 a 14 horas. 30 horas curriculares.

II Curso de Radiología Clínica
Profesor titular: Dr. José Luis Ríos Reina. Sede: Hospital Mocel. Del 7 al 11 y del 14 al 18 de septiembre. De 8 a 11 horas. 30 horas curriculares

Costo por curso: $50,000.00

Informes e inscripciones: Departamento de Medicina Familiar, Facultad de Medicina. Tel. 548-93-83.

Nota: Inscripción una semana antes del curso.

Departamento de Cirugía Coordinación de Enseñanza

Curso para aspirantes de Ayudantes de Profesor de T.Q.I. Del 21 de septiembre al 16 de octubre.

Requisitos:
Promedio de calificación mínimo 9; curriculum vitae; acreditación de los 2 primeros años de la carrera; calificación mínima de B en la asignatura; disponibilidad de tiempo

Interesados entrevistarse con el Dr. Juan Carlos Hernández Marroquín del 24 de agosto al 4 de sept. de 11 a 15 hrs. Informes a los Tels. 550-57-21 ó 550-57- 23.

Actividades Correspondientes a Septiembre 1992

Pregrado

- Terminación de cursos, primero y segundo año Plan de Estudios 1985. Fecha: 18 de septiembre
- Terminación de cursos del primero al cuarto año, Plan de Estudios A-36 y 3er. y 4o. año de Plan de Estudios 1985. Fecha: 25 de septiembre
- Aplicación de exámenes finales primero y segundo aNo, Plan de Estudios 1985. Fecha: 21 de septiembre al 2 de octubre
- Aplicación de exámenes finales del tercero y cuarto año del Plan de Estudios 1985. Del 28 de septiembre al 2 de octubre
- Expedición de constancias de estudio, credenciales, duplicados, resello, registro al seguro médico, revisión de estudios y expedición de certificados
- Entrega de historias académicas 92-1.
- Expedición de constancias especiales.

Durante todos los días hábiles del año. De 9 a 14 horas

Lugar: Oficina de Servicios Escolares. Edificio E, planta baja (ventanilla lado oriente)

Posgrado

- Trámite de diplomación, expedición de constancias de calificaciones y de estudios.

Durante todos los días hábiles del año. De 9 a 14 horas.

Lugar: 2o. piso, edificio B.

Próximo Seminario Académico

10 de septiembre a las 9.00 h. en el Aula Magna del Depto. de Anatomía, Edif. B, 4o. piso, FM.

"Educación de Posgrado en un Hospital Privado".

Dr. Jorge Solís Manjarrez